



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN



CUADERNOS DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN

CUADERNO NÚMERO 37

PODER Y GOBERNABILIDAD: LOS DRAMAS HISTÓRICOS DE SHAKESPEARE

JOSÉ RAMÓN TORRES SOLIS

CIUDAD UNIVERSITARIA

México

Febrero de 2021

**Poder y Gobernabilidad:
Los dramas históricos de Shakespeare**



DIRECTORIO

Comité Ejecutivo

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
**Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria**

Mtro. Néstor Martínez Cristo
**Director General
de Comunicación Social**

**Seminario Universitario
de Gobernabilidad y Fiscalización**

Dr. Alfredo Adam Adam
Coordinador

Mtra. Aurea del Carmen Navarrete Arjona
Secretaria Técnica

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
**Director de la Facultad
de Contaduría y Administración**

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Azuara Olascoaga
Contralor

Comité Consultivo

Dr. Juan Alberto Adam Siade

Dr. Rolando Cordera Campos

C.P. y Econ. José Ernesto Costemalle Botello

Mtro. Roberto Figueroa Martínez

Dr. Sergio García Ramírez

Lic. Jesús Hernández Torres

Dra. Arcelia Quintana Adriano

Lic. Roberto Salcedo Aquino

Mtra. Norma Samaniego Breach

Dra. Nadima Simón Domínguez

Lic. María Elena Vázquez Nava

Dr. David Vega Vera



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN



CUADERNOS DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN

CUADERNO NÚMERO 37

PODER Y GOBERNABILIDAD: LOS DRAMAS HISTÓRICOS DE SHAKESPEARE

JOSÉ RAMÓN TORRES SOLIS

CIUDAD UNIVERSITARIA

México
Febrero de 2021

Primera edición, febrero de 2021

D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Contaduría y Administración
Ciudad Universitaria
(www.fca.unam.mx)

Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización
<http://sug.unam.mx>

ISBN 978-607-30-6501-6

Impreso y hecho en México

CONTENIDO

Presentación	7
Poder y Gobernabilidad:	
Los dramas históricos de Shakespeare	10
Epílogo	59
Referencias	62
Semblanza del autor	67

Presentación

Poder y gobernabilidad siempre han sido temas relevantes desde tiempos remotos y en la actualidad han tomado nuevos bríos, dada la conciencia de crear mejores condiciones de vida y desarrollo, lo cual en sociedades democráticas, como la nuestra, es una condición que impone el poder soberano a sus gobernantes.

En una concepción moderna, Hans Buchheim en su libro *Política y poder*, menciona que “el poder es algo tan natural y necesario como el vivir en sociedad. Quien tiene poder lo debe a la convivencia con los otros y lo conservará, quizás lo incrementará, en

tanto esté al servicio y responda a los intereses de los demás” (Buchheim, 1985).

Se puede derivar, primeramente, de la concepción mencionada, que en todo grupo social es necesario que exista un poder mediante el cual se establezcan las reglas y principios que promuevan, faciliten y conduzcan las relaciones sociales. Pero el segundo elemento de la afirmación de Buchheim, no siempre ha estado presente en la historia de la humanidad, ya que la detención del poder y su ejercicio en muchas sociedades ha olvidado por completo la meta principal que debe tener todo gobierno, que es atender y crear las condiciones para el bienestar y desarrollo de sus gobernados.

La búsqueda del poder por el poder ha caracterizado a sociedades antiguas y modernas y desafortunadamente, no en pocas ocasiones, ha sido un medio para la explotación y la dominación. El control, la manipulación, la coacción, la influencia, la traición y el ejercicio de la fuerza, han sido medios para hacer imperar el poder de algunos sobre otros.

Ello hace de este tema un campo fértil para la creación literaria, aspecto que William Shakespeare supo aprovechar muy bien al retratar en su obra los dramas que caracterizan la condición, debilidades, emociones e instintos humanos.

Con este enfoque el doctor José Ramón Torres Solís, Profesor e investigador en retiro del Posgrado de Ciencias de la Administración de la Facultad de Contaduría y Administración nos comparte pasajes de la obra de Shakespeare en donde la obtención y conservación del poder generan dramas que, en no pocas ocasiones, siguen presentes en la actualidad.

Dr. Alfredo Adam Adam
Coordinador del Seminario
de Gobernabilidad y Fiscalización

Poder y Gobernabilidad: Los dramas históricos de Shakespeare

Tratándose de gobernabilidad, pueden acudir a la mente una importante variedad de conceptos relacionados; uno de los más trascendentes y de mayor fortaleza es el poder.

Obtener el poder a como dé lugar y al precio que sea, ha sido una constante en el devenir histórico de la humanidad, de ahí el sobresaliente interés de que sea tema de este trabajo el conjunto de las experiencias históricas narradas a través del cerebro privilegiado de un pensador de la talla de William Shakespeare y contrastarlo con nuestra realidad cotidiana.

Nuestra tradición cultural, llena de raíces latinas y griegas, no ha sido tan proclive a considerar otras fuentes, como es el caso de la cultura sajona, que significa, creo yo, una fuente de enriquecimiento intelectual en la cultura universal. El pensar en el poder con una perspectiva así, como origen y destino del ejercicio de los actos de gobierno, nos podría llevar a reflexiones profundas sobre la naturaleza humana y sus motivaciones y consecuencias de su actuación.

En este escrito se pretende relacionar las aportaciones de los teóricos contemporáneos en materia de la presencia del poder en el comportamiento humano en todo tipo de organizaciones, con otra fuente de conocimiento, tal vez más convincente, como es la literatura clásica, específicamente los dramas históricos, a través de su lectura y con la fuerza que genera su representación en el escenario.

Esa es la razón de presentar aquí selectos planteamientos de algunas de las propuestas escénicas que sobre el poder se hacen en la obra de William Shakespeare.

Un claro vínculo del poder con los actos de gobierno en la época de Shakespeare, la encontramos en la declaración de Stephen Orgell en su introducción de *King Lear* que podemos traducir de la siguiente manera:

En los tiempos de Shakespeare, los hechos políticos eran tratados profusamente, asuntos como las responsabilidades del rey en el gobierno del pueblo, la continuidad en su reglamentación, la unidad del Estado y tal vez el más conflictivo de todos, el profundo cuidado de un orden social marcadamente patriarcal (Orgell, 2000).

A no dudar, uno de los pilares de la práctica administrativa mundial se refiere al poder, tanto en su uso: “El derecho de mandar y el poder de hacerse obedecer” (Fayol, 1917), como en su abuso: “El que manda, manda y si se equivoca, vuelve a mandar”.¹ Efectivamente uno

1 Declaración oral del capitán S. Franco comandante de la 3ª. compañía del primer regimiento de infantería de Marina Armada de México, 1965.

de los conceptos citados con mayor frecuencia por los autores más connotados y aceptados en la Teoría de la Administración es el principio de autoridad basado precisamente en el uso del poder.

Luis Cruz menciona que “lo que define al poder es la legalidad, mientras que a la autoridad, la legitimidad”, y yo agrego que, si se hace una consideración más general, habrá que pensar que no todo el poder es legal, porque el que roba, como el que mata, ejerce un poder enorme sobre sus víctimas y, desde luego, tal poder es absolutamente ilegal “...el poder es una forma de dominio en la que se impone un sistema de control sobre los demás, por cualquier medio provisto para ello, sin apelar necesariamente a la legitimación” (Cruz, 2013).

Complejo término este del poder: “Poder se utiliza, en el lenguaje ordinario, con significados variables. Puede tener un sentido análogo a “fuerza”, “capacidad”, “dominio”, “violencia”, según los contextos” (Villoro, 1997).

¿Cuándo es que se tiene poder? ¿Para qué sirve el poder? ¿En qué se puede utilizar? “Un hombre posee poder si tiene la capacidad de satisfacer sus deseos y cumplir sus fines, cualesquiera que estos sean... Es el medio privilegiado para lograr un fin” (Villoro, 1997).

En la administración de las organizaciones se hace presente el poder en el ejercicio de la autoridad a través de emisión de órdenes, políticas, señalamientos y directrices para la realización del trabajo, siguiendo métodos y procedimientos, específicamente establecidos y de carácter obligatorio. “El concepto de poder en las relaciones sociales, en su ámbito más general, apunta a la influencia de ciertos actores sobre otros para lograr los propósitos de los primeros” (Cruz, 2013).

En lenguaje llano, el ejercicio del poder radica en hacer que otro haga lo que tú quieras que haga. Para ello se puede echar mano de todos los métodos imaginables de coerción, de seducción y/o de manipulación, desde los más sutiles hasta los más violentos,

como, por ejemplo, la amenaza de despido en el ámbito laboral y otros de envergadura extrema como atentar sobre la vida humana.

El uso de la autoridad se manifiesta en todo acto de dominación y es posible debido a la existencia del poder en cualquier ámbito de la sociedad. Tal es el caso del poder físico, militar, jurídico, amoroso, político, económico, intelectual o religioso. Se usa el concepto de poder en los regímenes de gobierno de un país, como es el caso de México, en el que se distingue el poder judicial, el poder legislativo y el poder ejecutivo.

En el ámbito de la comunicación se habla del poder de convocatoria, el poder de convencimiento y el poder de los medios, entre otros. El poder se encuentra a cada paso de la existencia humana.

Cardiel (2017) citando a Simon, dice:

Puede definirse la “autoridad” como el poder de tomar decisiones que guíen las acciones de

otros. Es una relación entre los individuos, “superior” el uno, “subordinado” el otro. El superior da forma y transmite las decisiones, con la expectativa de que serán aceptadas por el subordinado. El subordinado espera tales decisiones y su conducta está determinada por ellas. Por tanto, la relación de autoridad puede ser definida en términos puramente objetivos y de comportamiento (Simon, 1988).

El poder en manos de los dirigentes, en todo tipo de organizaciones públicas y privadas, implica la posibilidad de corrupción: yo mando, yo decido, yo encubro. El poder absoluto en ciertas monarquías, como la del versallesco rey sol Luis XIV: “el Estado soy yo”, con toda la soberbia, derroche y despotismo que dos generaciones después llevaron a otro Luis, con su consorte, ante un pueblo enardecido, hasta el cadalso. Paraphraseando a Marguerite Yourcenar, si el poder corrompe, el poder absoluto corrompe absolutamente.

En aras del poder o en la búsqueda del poder, se ha gestado todo tipo de abusos en todas las sociedades mundiales. Parece ser un fin que justifica cualquier medio para lograrlo. Es un entramado circular en el que se suceden dramáticos acontecimientos que le convierten “en un rayo más en la rueda sin descanso del poder y la violencia. Y solo hay una vía de escapar a esa rueda; acabar con el deseo de poder por sí mismo” (Villoro, 1997).

McClelland (2003), en su teoría sobre la motivación propone tres aspectos a considerar: logro, afiliación y poder; en el primero se refiere a aquellos directivos que establecen metas y se empeñan en cumplirlas; en el segundo, a los que necesitan ser queridos más que lograr la consecución de metas y; en el tercero, a quienes están interesados por sobre todas las cosas en el poder. Quienes pertenecen a este grupo son más efectivos, ven las metas organizacionales más claramente y exhiben mayor espíritu de equipo.

Como enfatiza Robins (2013), “los mejores gerentes son los que tiene alta necesidad de poder y

baja necesidad de afiliación. De hecho, una alta motivación por el poder debe ser un requerimiento para la efectividad gerencial”.

Cuando McClelland menciona la necesidad de afiliación, habrá que tener presente a Maquiavelo (1532), en *El príncipe*:

...disputan acerca de si es mejor que el príncipe sea más amado que temido; y yo pienso que de lo uno y lo otro necesita. Pero como no es fácil hacer sentir en igual grado a los mismos hombres estos dos afectos, habiendo de escoger entre uno y otro, yo me inclinaría al último de preferencia (1821).

De manera que Maquiavelo está hablando también de la díada eterna: Eros y Tanatos; así el amor y el miedo que puede inspirar el dirigente, el que tiene el mando, como condición para ejercer el poder.

¿Cuánto poder? Parece que tenerlo no es suficiente. El poder se demanda sin saciedad y de manera

incremental en la motivación humana, de tal forma que, además del poder mismo de la afiliación y del logro, como propone McClelland, se hace presente la ambición como factor que nunca termina, actúa como catalizador e induce a porfiar en los cometidos humanos (Torres, 2000).

Para el estudio de la autoridad y el ejercicio del poder es frecuente referirse a los clásicos de la filosofía griega, lo cual nos ha proporcionado una muy valiosa ilustración sobre aspectos fundamentales de la esencia del ser humano. El valor de la reflexión, sobre tales aspectos, puede nutrirse con la inspiración que proporcionan otros puntos de vista provenientes de pensadores epónimos con mentes privilegiadas.

Tal es el caso de William Shakespeare, una de las más altas cumbres de la literatura universal, quien desde su trabajo nos hace reflexionar sobre la gran variedad del comportamiento humano, en pos del poder en el mundo trágico de la monarquía inglesa del siglo XVII y, de vigencia ahora en nuestro

mundo del siglo XXI. “Son memorias del poder y la dominación: genealogías de reyes y gobernantes, monumentos que fechan y magnifican acciones de guerra y entronizaciones de reyes... Cumplían la doble tarea de recoger aquello que sancionaba y legitimaba el poder establecido” (Florescano, 2002).

Sus personajes han sido estudiados, y las obras a las que pertenecen, desde muchos ángulos y perspectivas. Son, para la mayoría de sus lectores, los personajes masculinos lo que primero llegan a la memoria: Hamlet, Macbeth, Lear... Su serie menos atendida, en tierras no anglo-parlantes, es la histórica: pero me atrevería a decir que se trata del “laboratorio dramático” del Cisne de Avón. Sus grandes ideas, sus personajes casi vivos, sus parlamentos célebres desde que fueron escritos y pronunciados por primera vez en la época de Isabel o de Jacobo, las situaciones dramáticas extremas, se

encuentran en este Ciclo de los Reyes... y sus Reinas (Almada 2017).

Al parecer, Shakespeare, no tuvo mayor vínculo con la obra de los grandes filósofos ni dramaturgos de la Grecia Clásica, lo que implica un cierto enfoque independiente enriquecedor sobre las pasiones humanas que alimenta el afán de reflexión que hemos aludido. Alejado de la obra de autores griegos, que en la dramaturgia fue desarrollada profundamente por Esquilo, Eurípides y Sófocles, así como desvinculado de las ideas de la triada clásica de la filosofía griega Sócrates, Platón y Aristóteles. Con sus ya 25 siglos sobre sus hombros, viene Shakespeare a imprimir frescura de hace apenas cuatro siglos, en el análisis trágico de las pasiones desencadenadas en la lucha por el poder para gobernar al pueblo; crímenes, traiciones y deslealtades que se siguen viviendo en la sociedad actual.

Ben Jonson (2012), autor contemporáneo de Shakespeare, lo elogia y enfatiza esa desvinculación en una parte de una atenta nota que a él dedica:

...Y aunque tenías poco latín y menos griego, no buscaría nombres de entre aquellos para elogiarte, si no que al tonante Esquilo, a Sófocles y Eurípides, de nuevo vivos, ...tu coturno mostrara sacudir el proscenio. Te mediría a solas con la estela de la insolente Grecia y de la Roma altiva, de todo aquello que surgió de sus cenizas. Triunfas, Bretaña mía, puedes mostrar a uno a quien las tablas de Europa deben tributo.

Esta mencionada ausencia de comunión con las culturas grecorromanas, lo hace más atractivo como fuente independiente de su narrativa, en especial sus dramas históricos que, como en toda su obra, campea el arte de la trama literaria y contribuye a conformar la construcción de la versión histórica del acontecer.

Hay mucho que agradecer a la literatura. Si no fuera por ella no nos hubiésemos enterado de lo acontecido en un lugar de la Mancha de cuyo nombre sí quisiera acordarme, ni sabríamos de la epopeya del poder guerrero del padre de doña Elvira y doña Sol. En ambos casos no nos ocupamos de saber acerca de la exactitud histórica de tales documentos. Nos damos por bien servidos, pero muy bien servidos, con el disfrute de su lectura y de la información que ella contiene.

Por ello es que, a mi parecer, la literatura, además del deleite estético que proporciona, constituye una fuente de ilustración histórica complementaria si se quiere, pero de gran valor en el conocimiento del devenir de la sociedad. Tal es el caso de la conceptualización del poder humano, de su uso y de sus excesos; el *jus utendi*, *jus fruendi* y *jus abutendi* del que nos dan cuenta los juristas de la tradición romana.

Si se argumentara en su contra, cierta objetividad disminuida en sus obras o la no coincidencia estricta con lo que establece la verdad histórica, habría que

tener presente que, ciertamente, el trabajo de autores dedicados a la dramaturgia no tiene como objetivo primordial el rigor histórico y, en cambio, sí proporcionan un impresionante enfrentamiento entre las concepciones éticas y morales de la sociedad en que se escenifican sus obras y las concepciones actuales, que les hacen atemporales y universales.

El poder y sus excesos es la temática de este escrito y para esos fines se comentan aquí algunos pasajes de la dramaturgia Shakespeariana en los que a ello se refiere, enfatizando que se pretende vincular con algunos conceptos y hechos sobre poder político que, en su devenir histórico se hacen presentes en nuestro mundo actual. “En estos tiempos en que se lucha simultáneamente por el pasado y el presente surge también con fuerza la crítica histórica, la revisión de los testimonios en que se funda la interpretación propia y la antagónica del pasado” (Florescano, 2002).

Un elemento imprescindible en la gobernabilidad se inicia con el poder, se lucha para obtenerlo, por la razón o por la fuerza, con todas las consecuencias

que esto implica. En tal virtud, comento en este escrito la lucha por el poder, como la expone desde el arte literario, el enorme pensador al que aquí se hace referencia, en una selección de sus más renombrados dramas históricos vinculados con esta temática, incluyendo los siguientes:

- Macbeth (1623).
- Enrique V (1600).
- Ricardo III (1597).
- Hamlet (1598).
- El Rey Juan (1597).
- El Mercader de Venecia (1600).

Esta última, fuera del dramático contexto de asesinatos y traiciones, presenta el uso del poder en determinados fines comerciales, en el amor y en la impartición de la justicia.

Desde una perspectiva interdisciplinaria, como vínculo enriquecedor al tratar de conocer el comportamiento del ser humano, “por amplias que sean sus

diferencias, literatura e historia coinciden en un punto: ambas son intentos por comprender la condición del hombre, al través de sus posibilidades concretas de vida” (Villoro, 2002). Con la consideración de la literatura clásica de Shakespeare, se pretende propiciar una reflexión profunda sobre la naturaleza humana y la conducta que se llega a asumir cuando de la conquista del poder se trata.

En *Macbeth* (1623)

Para ascender al poder del reino de Escocia, Macbeth urde en conjunción con su esposa –o ¿su esposa urde en conjunción de Macbeth?– asesinar a Duncan, rey de Escocia, a quien ha recibido como huésped. En esta obra, Shakespeare, describe no solo la insaciable sed de poder, también expone el asesinato, la traición y sus consecuencias como medios deleznable para obtenerlo.

El remordimiento que puede aparecer cuando hay conciencia de haber actuado mal o haber dado instrucciones de así actuar:

Macbeth:

Si todo terminara una vez hecho, sería conveniente acabar pronto; si pudiera el crimen frenar sus consecuencias y al desaparecer asegurar el éxito... es aquí, sin embargo, donde se nos juzga, porque damos instrucciones sangrientas que, aprendidas, son un tormento para quien las da.

En su ambición de poder, Macbeth duda: ¿de veras debería yo de cometer la acción de asesinarlo?

...Además, este Duncan ha sido tan humilde en el poder, y tan ecuánime al gobernar, que sus virtudes clamarían –tal ángel con

*voces de trompetas– contra el acto
deleznable de hacerlo desaparecer;*

Lady Macbeth:

*...¿Quieres acaso, poseer
lo que ornamento crees de la vida
y vivir ante ti como un cobarde,
dejando que a <<quisiera>> suceda <<no
me atrevo>> como hace el pobre gato
del refrán?²*

Y refiriéndose a su plan de asesinar al rey Duncan

*...nuestro gran proyecto que dará a nuestros
días venideros y a todas nuestras noches
absoluto dominio soberano, y el poder.*

2 Aludiendo al proverbio inglés de aquel minino que se quiere comer al pez, pero no se quiere mojar las patitas.

Macbeth:

Está ya decidido. Concentraré toda la fuerza de mi cuerpo en este horrible acto. Adelante, y engañemos a todos fingiendo la inocencia: que esconda el rostro hipócrita lo que conoce el falso corazón.

El asesinato se consuma. Macbeth, reina con tiranía en Escocia y más asesinatos se suceden hasta que Malcolm, hijo del malogrado rey Duncan, recupera el poder cuando Macduff, general de su ejército, mostrando la cabeza que le cercenó a Macbeth, le dice: *¡Salve a ti, rey de Escocia!*

El poder se usurpa con muerte y con muerte se recupera, podría ser un colofón de esta cita.

El asesinato como medio de ascenso al poder, no solo ha dado pábulo a los dramas históricos perfeccionados hace cinco siglos en la obra de William Shakespeare. La sed de poder es insaciable y vigente en las sociedades contemporáneas, teniendo en cuenta

que situaciones similares se han presentado en la historia reciente de la política mundial con crímenes perpetrados sobre connotados líderes de diversos países. En México, al inicio del siglo XX, el asesinato del presidente Madero, del vicepresidente Pino Suárez y del presidente Carranza. En ese mismo siglo es perpetrado, en Estados Unidos, el asesinato del presidente John Fitzgerald Kennedy, y cien años antes, el del presidente Abraham Lincoln.

También, se registra el asesinato como medio para impedir que alguien llegue a asumir el poder, como es el caso de Luis Donald Colosio, en México el año de 1994, y el de Robert Kennedy, en Estados Unidos en 1968, ambos candidatos a la presidencia de su respectivo país, dramas históricos en los que la realidad supera la fantasía del escritor.

En *Enrique V* (1600)

Al requerir en amores a Catalina (francesa), con quien Enrique V de Inglaterra pretende matrimonio,

en plena lucha por el poder político de Inglaterra sobre Francia, se gesta el siguiente diálogo:

Catalina:

¿Es posible que yo pueda amar al enemigo de Francia?

Rey Enrique V:

No, no es posible que debais amar al enemigo de Francia, porque yo amo tanto a Francia que no quiero prescindir de uno solo de sus pueblos. Quiero que sean todos míos...

...te tomaré al asalto, y entonces me demostrarás que sabes engendrar soldados ¿No podríamos, tú y yo, con San Dionís y San Jorge, hacer un niño medio francés y medio inglés, que fuera a

*Constantinopla a tirarle la barba al turco?
¿No podríamos? ¿Qué dices, amada
flor de lis?*

Así, invocando a los santos nacionales, de Francia uno y de Inglaterra el otro, se plantea el inicio amoroso de una alianza que podría fructificar en un heredero con tal poder que fuera capaz de enfrentar a Turquía. Prosigue:

Rey Enrique V:

*...revela los movimientos de tu corazón
con la mirada de una emperatriz tómame
de la mano y dime: “Enrique de Inglaterra,
¡soy tuya!”. Y así que estas palabras me
cautiven el oído yo te diré bien alto:
“¡Inglaterra es tuya, Irlanda es tuya, Fran-
cia es tuya, y Enrique Plantagenet es tuyo!”.*

No era poca cosa la porción europea que estaba en juego en esta transacción amorosa por el poder. El cortejo amoroso sigue y el poder en juego es grande.

Enrique V:

...Beso tu mano y te nombro mi reina.

Catalina:

*Dejadme, señor, dejadme. A fe, no quiero
que rebajéis vuestra grandeza besando
la mano de una indigna servidora.
Excusadme os lo suplico mi muy
poderoso señor.*

Reconociendo a Enrique V como “mi muy poderoso señor”, Catalina cede finalmente y el poder de la conquista amorosa queda de manifiesto al concertarse una alianza franco–inglesa.

Enrique V:

*Ah, Catalina, las costumbres más
escrupulosas se inclinan ante los grandes
reyes. Querida Catalina, ni tu ni yo
podemos encerrarnos dentro de los
estrechos límites de las maneras de un
País. Somos nosotros quienes dictamos
las maneras, Catalina.*

En Ricardo III (1597)

Shakespeare, inicia esta obra haciendo la presentación de Gloucester, futuro rey de Inglaterra, enfatizando sus nada envidiables dotes físicas:

Gloucester:

*...yo, cuya grosera estampa no conoce
la majestad con que el amor se pavonea
ante una ninfa libertina y desenvuelta;*

yo, que estoy privado de bellas proporciones y traicionado en mis rasgos por falaz naturaleza, deforme, inconcluso y enviado antes de tiempo a este mundo viviente, a medio hacer apenas, y además tan cojo y tan falto de garbo que los perros me ladran cuando me detengo.

Con tal descripción de su físico, la de su personalidad no desmerece en lo absoluto, pues se trata de un sujeto que se dedica a múltiples atrocidades para llegar al poder, incluyendo los asesinatos de sus propios consanguíneos:

...con bien urdidos embustes y argumentos de peso, y si no fracaso en mi tenebroso intento a Clarence no le resta ni un solo día de vida; 0 hecho lo cual, ¡Dios acoja en su seno al rey Eduardo y me deje a mí el mundo para disfrutarlo! Me casaré entonces con la hija de Warwick, que aunque yo

*maté a su esposo y a su padre,
no hay medio mejor para satisfacerla
que convertirme en su esposo y en su padre.*

Asesino confeso, hacedor de viudas, pero muy dispuesto a reparar sus faltas ofreciéndose como amante esposo de repuesto:

*...Quien te privó, señora, de ese esposo,
lo hizo para procurarte otro mejor*

Ana, la viuda, amenaza con atravesar con la espada a Gloucester quien dice:

*...No te detengas; yo maté al rey Enrique;
pero tu beldad me indujo a ello.
Mátame pues ahora; yo asesiné a Eduardo;
pero me guió tu celestial semblante.*

Con tan efectivo cortejo, la viuda cede y accede a ponerse un anillo que le ofrece Gloucester, el galante asesino, quien así prueba el poder de la seducción:

...¿Fue nunca mujer de ese modo conquistada? Será mía; más por tiempo limitado. ¡Cómo! Yo que maté a su esposo y a su suegro, la he ganado cuándo más me aborrecía; ...teniendo a Dios, su conciencia y tanta traba en contra mía; y yo sin más apoyo que el diablo y mis trazas embusteras ¡Y así vencerla contra el mundo entero!

Finalmente, tras una cruenta matanza, un criminal que se alza con el poder del trono y en un espeluznante recuento de los daños, entre una realeza llena de asesinos y traidores, sufriendo el dolor por sus hijos y el esposo muertos, la reina madre dice:

Reina Margarita

*Yo tenía un Eduardo, y un Ricardo lo mató;
Yo tenía un marido, y un Ricardo lo mató;
Tú tenías un Eduardo, y un Ricardo lo mató;
Tú tenías un Ricardo, y un Ricardo lo mató*

En *Hamlet* (1598)

La traición, el asesinato y la venganza en la lucha por el poder, se hacen presentes en la historia del príncipe de Dinamarca que nunca llegó a ser rey, comprometiéndose su vida a vengar la muerte de su padre, el rey Hamlet, quien traicionado por su esposa es asesinado por su propio hermano.

En esta obra sale a relucir la famosa frase, tal vez la más conocida del lenguaje Shakesperiano: “To be or not to be that is the question”, célebre monólogo del príncipe Hamlet al considerar el dilema de la existencia misma, la vida o la muerte; la vida, en la que debe enfrentar todas sus vicisitudes, o la muerte

como un dulce sueño y solución para eludir todos los retos que le plantea la existencia: “Ser o no ser, ese es el dilema”.

Hamlet, ha estado en comunicación con el alma de su padre el difunto rey que le revela como fue asesinado por su propio hermano, Claudio, quien así se apodera no solo del poder soberano sino también de la reina, Gertrudis, su cuñada, a la que hace su esposa como premio a su complicidad.

Fantasma del Rey Hamlet:

*Yo soy el alma de tu padre, destinada
por cierto tiempo a vagar de noche, y
aprisionada en fuego durante el día, hasta
que sus llamas purifiquen las culpas que
cometí en el mundo. Luego que me oigas,
prometerás venganza. Esparcióse la voz de
que estando en mi jardín dormido me
mordió una serpiente. Todos los oídos de
Dinamarca fueron groseramente engañados*

*con esa invención; pero tú debes saber
que la serpiente que mordió a tu padre hoy
ciñe su corona.*

Hamlet:

¡Mi tío!...

Fantasma del Rey Hamlet:

*Sí; aquel incestuoso, aquel monstruo
adúltero, valiéndose de su talento diabólico,
valiéndose de traidoras dádivas... supo
inclinarse a su deshonesto apetito la voluntad
de la reina mi esposa, que yo creí tan llena
de virtud.*

El fantasma del rey, continúa su relato, dándole cuenta al joven príncipe Hamlet, de cómo fue envenenado por su hermano, provocándole una horrible muerte.

*Así fue, que estando durmiendo perdí a
manos de mi hermano mismo mi corona,
mi esposa y mi vida a un tiempo.*

El príncipe Hamlet, ante la petición de venganza a que se compromete, urde la forma de hacer reconocer su crimen al asesino de su padre mediante la representación teatral de un drama similar al sufrido por su progenitor; a partir de ello se desencadena una serie de envenenamientos, el de Claudio usurpador rey fratricida, cuando el príncipe Hamlet lo atraviesa con una espada con punta impregnada de veneno, que en principio estaba dirigido a matar al propio Hamlet, consumándose así la venganza que le había sido demandada por el espíritu de su padre. Gertrudis, la reina, madre del príncipe Hamlet, también muere envenenada en ese mismo momento al tomar una copa de vino con mortífero veneno, que había sido preparada por Claudio para ultimar al príncipe en caso de que la muerte con la espada fallase.

La ambición de poder conduce a Claudio al asesinato de su propio hermano para quedarse con su trono y con su esposa.

Venganza, asesinatos, intrigas y ambición de poder, léxico no ajeno a nuestra contemporaneidad y constante en la descriptiva shakesperiana del príncipe que nunca llegó a ceñir la corona del rey de Dinamarca.

*¡Ah! si él hubiese ocupado el trono sin duda
hubiese sido un excelente monarca.*

Termina diciendo Fortimbrás, príncipe noruego que asume el trono de Dinamarca.

En *El Rey Juan* (1597)

Shakespeare presenta, cómo la lucha por el poder, lleva a la confrontación bélica de dos países de tradicional potencia militar, Inglaterra y Francia.

Felipe, rey de Francia, increpa a Juan, rey de Inglaterra, acusándole de haber usurpado la corona a su hermano mayor, Godofredo, ya que el derecho en la sucesión a la corona inglesa correspondía al hijo de éste, Arturo Plantagenet.

Chatillon: (embajador francés).

El rey francés, Felipe, en representación legal de Arturo Plantagenet, hijo de Godofredo, vuestro difunto hermano, reclama legítimamente esta bella isla con sus territorios –Irlanda, Poitiers, Anjou, Turena y Maine–, y desea que depongáis la espada que usurpa estos dominios, para dársela a Arturo, vuestro sobrino y legítimo rey.

Rey Juan:

¿Qué ocurrirá si me niego a su deseo?

Chatillon:

*Una guerra feroz y sanguinaria para
hacer valer unos derechos detentados
por la fuerza.*

Rey Juan:

*Habrá guerra por guerra, sangre por
sangre, dominio por dominio; díselo así al
rey francés.*

A punto de iniciar una guerra entre ambos países reclamando el derecho a reinar en Inglaterra de Arturo, hijo de Godofredo, el rey francés finca significativa alianza con el duque de Austria, de reconocida estirpe guerrera y famoso por haber dado muerte a Ricardo I de Inglaterra.³ La alianza

3 Se refiere a Ricardo Corazón de León, de quien dice la leyenda que estando encarcelado junto a un león, le arrancó el corazón a la fiera metiéndole la mano a través de la garganta.

se gesta al tiempo que el rey inglés desembarca con su ejército frente a Angers y quedan dispuestos al enfrentamiento bélico.

Rey Juan:

*Paz a Francia, si Francia, en paz, me
permite recibir mi justa y legítima herencia.
Si no, que sangre Francia y la paz suba al
cielo; como agente de la ira de Dios,
castigaré el desprecio orgulloso que envía
Su paz al cielo.*

Rey Felipe:

*Paz a Inglaterra, si su ejército vuelve
de Francia a Inglaterra para vivir en paz.*

Luis (Delfín de Francia):

*Rey Juan, este es en esencia nuestro asunto:
por los derechos de Arturo, te reclamo
Inglaterra e Irlanda, Anjou, Turena y
Maine. ¿Renunciarás a todo y depondrás
las armas?”*

Rey Juan:

Antes mi vida. Te desafío, rey de Francia.

La situación se complica con la participación del poder eclesiástico detentado por el papa Inocencio quien envía a Pandolfo, cardenal de Milán, como embajador ante el rey Juan, quien así contesta a Pandolfo:

Rey Juan:

*¿Qué poder terreno puede interrogar
al libre aliento de un rey consagrado?
Tú, cardenal, no has podido inventarte
un nombre más vano, ridículo e indigno
que el del Papa para exigir respuestas.
Díselo así, y de la boca del rey de Inglaterra,
añade esto: ningún cura italiano
cobrará en mis dominios diezmos ni
tributos. Y, como soy la cabeza suprema
por voluntad divina, esta supremacía
la ejerceré yo solo en mi reino,
sin ayuda de otra mano mortal.
Díselo así al Papa, dejando aparte
reverencias a él y a su usurpada autoridad.*

Y entonces el cardenal ejerce la mayor presión de que puede echar mano para hacer valer su poder: la excomunión. Otorga todos los alicientes divinos a quien tomare la vida del rey Juan y ordena al rey

Felipe, so pena de excomuni3n, levantar el ej3rcito franc3s frente a los ingleses

Pandolfo:

*Entonces, por mi leg3timo poder,
te declaro maldito y excomulgado,
y bendito ser3 quien se revuelva
contra la lealtad tributada a un hereje.
Sea benem3rita la mano,
canonizada y venerada como santa,
que ponga fin, aunque sea con perfidia,
a esa odiosa vida tuya.*

Y continúa:

*Felipe de Francia, bajo pena de excomuni3n,
ret3rale tu apoyo a este archihereje
y levanta contra 3l tu ej3rcito de Francia
si 3l no se somete a Roma.*

Luis (El delfín):

*Padre, pensadlo bien, pues la elección
entraña una grave maldición de Roma
o una leve pérdida: la amistad del rey
inglés. Elegid lo menos arriesgado.*

Rey Felipe:

No hará falta. – Rey Juan, rompo contigo.

Rey Juan:

*Rey de Francia, te pesará esta hora
en una hora.*

Así, las hostilidades se renuevan a partir de la intervención del enviado del Papa y una tregua pactada se rompe para pugnar sobre la obediencia al Papa a la que se enfrenta Juan y defiende Felipe. Otra vez la guerra franco-inglesa se enciende.

Los ingleses, vencedores, retornan a su patria y el rey Juan lleva a Arturo, su sobrino, heredero al trono usurpado, con la intención de asesinarlo; el supuesto asesino no consuma tal tarea y finalmente Arturo intenta escapar pero encuentra la muerte al brincar la muralla de su prisión.

Rey Felipe:

*¿Qué puede ir bien si todo ha ido mal?
¿No estamos derrotados? ¿No está perdida
Angers, Arturo apresado, muertos tantos
queridos amigos? ¿No se ha ido a Inglaterra
el sanguinario rey inglés, venciendo el gran
obstáculo que Francia le oponía?*

El rey Juan muere envenenado y toma el mando su sucesor Enrique. El cardenal Pandolfo propone la paz pugnando por un fin inmediato a esa guerra y el ejército francés derrotado regresa a su país. El drama termina con estas palabras:

*Esta Inglaterra jamás cayó, ni caerá,
bajo el pie orgulloso de un conquistador,
salvo cuando ella misma se hizo daño.
Ahora, reintegrados estos nobles,
¡atáquennos los tres cuartos del mundo,
y temblarán! Nada nos va a doler
si Inglaterra a sí misma sigue fiel.*

En este drama histórico, Shakespeare aborda el conflicto internacional originado en la usurpación del trono de Inglaterra y la decisión del rey de Francia para la intervención armada en el reclamo del trono. Tal confrontación se agrava con el accionar del poder de la iglesia católica del papa Inocencio, amenazando de excomunion y de muerte al rey inglés y, además, instigando al rey francés para que, so pena de ser excomulgado, proceda militarmente en contra del rey inglés.

La lucha por el poder mediante la confrontación bélica que se da cuando los dirigentes de un país intervienen en los asuntos de gobierno de otro, cuando las

potencias mundiales ejercen su poder militar para derrocar a los dirigentes de otros o cuando se usa la fuerza para imponer regímenes de gobierno en otros países, son vívidos ejemplos de intervención del poder en la gobernabilidad de cada uno de ellos.

En El Mercader de Venecia (1600)

“Poderoso caballero es don dinero” dice el poema de Quevedo, y Shakespeare representa el poder del dinero en esta obra, al referir la actuación del judío Shylock, quien presta cierta cantidad a Bassanio, con el aval de Antonio, quien se compromete a pagarlo puntualmente o sufrir una multa con eminente riesgo de muerte.

Shylock:

*Pues yo así os lo ofrezco:
venid conmigo al notario y firmad
tan solo un recibo; será cosa de juego*

que si no me pagáis el día y el lugar fijados, la suma o sumas que en las condiciones se especifiquen, sea la multa igual a una libra exacta de vuestra carne viva, la cual pueda cortarse y retirarse de la parte de vuestro cuerpo que me agrade.

Antonio:

Bien; con gusto firmaré tal documento y aún diré que hay mucha bondad en el juicio.

Shakespeare, también da cuenta del poder de la amistad con el vínculo entre Antonio y Bassanio.

Bassanio:

No firmarás por mí tal compromiso; Prefiero no salir de mis apuros.

Antonio:

*¡Vamos! ¡No temas, hombre! No incurriré
en la multa. Dentro de estos dos meses,
o sea, un mes antes de que expire el
compromiso, espero recibir tres veces
el valor de este contrato.*

Y dirigiéndose a Shylock cuando éste menciona la amistad:

*...si quieres prestar este dinero,
no lo prestes cual, si fuéramos amigos,
pues cuándo exigió la amistad ganancia
por un metal estéril a un amigo?
Sino préstalo más bien a tu enemigo,
al cual, si falla, podrás más fácilmente
exigirle el cumplimiento del contrato.*

El tiempo pasa, el plazo se cumple y las naves de Antonio no regresan a puerto. Shylock demanda

inflexiblemente el pago de la multa: cortar una libra de la carne viva de Antonio, quien, a punto de cumplirse tal sentencia, dice:

... Dame la mano, Bassanio; que te vaya bien. No sufras de que me haya sucedido tal desgracia por ti, ... Dale mis respetos a tu estimable esposa y cuéntale cómo ocurrió el proceso de la muerte de Antonio. Dile cómo te amaba. Habla bien de mí después de muerto, y cuando hayas terminado el relato, dile que juzgue si tuvo alguna vez Bassanio un verdadero amigo.

Así mismo, Shakespeare hace la representación del poder de la ley, con la actuación de Porcia, la esposa de Bassanio, fantasiosamente disfrazada de doctor en derecho, que hábilmente hace prevalecer la justicia en el férreo tribunal de Venecia:

Porcia:

*Una libra de carne del mercader es tuya:
Te la concede la corte y te la da la ley.*

Shylock:

¡Oh juez íntegro!

Porcia:

...No te da este contrato ni una gota de su sangre. Aquí dice expresamente: “una libra de carne.” Toma pues tu paga; toma tu libra de carne; pero si derramas al cortarla aunque sea sólo una gota de sangre del cristiano, quedan confiscadas, según la ley veneciana, todas tus tierras y propiedades al Estado de Venecia. ...prepárate para cortar la carne; mas no derrames sangre, ni cortes más ni menos que una libra justa de carne.

*Si tomas más o menos que una libra exacta,
...más aún, si la balanza se inclinare lo que
pueda pesar un cabello, mueres, y todos tus
bienes quedan confiscados.*

Shylock entonces trata de negociar, pero la supuesta “doctor en derecho” lo impide y finalmente el litigio causa ejecutoria de manera favorable para Antonio, para Bassanio y para las arcas del Estado Veneciano.

“...*El Mercader de Venecia*, tal como lo compuso Shakespeare, es junto con *Hamlet*, *Macbeth* y *El Rey Lear*, una de las cuatro obras más populares del autor...” (González, 1988). Justicia es el centro de esta obra, amistad y poder le circundan, la fuerza de la ley le sustenta y todos estos elementos se hacen presentes cuando de gobernar se trata en una nación.

Recordemos aquí, el poder del dinero que se trasluce en la célebre frase de aquel político mexicano: “Un político pobre es un pobre político”, induce a discurrir cómo erradicar la pobreza de quienes

busquen acomodarse en el ejercicio de la actividad política de un país y, ayuda a explicar los excesos de quienes detentan el poder y su necesidad de mantenerse en ella.

La mención de la amistad en los párrafos que anteceden, nos hace tener presente su influencia en la acciones de gobierno en el mundo, tan exacerbada como el amiguismo en México o el *guanxi* en China. No obstante, habrá que descargar de la fama de esa palabra, que los vínculos de amistad también ayudan a buscar y encontrar candidatos confiables a la hora de designar colaboradores o elegir directivos para asumir responsabilidades en el gobierno de un país.

Epílogo

La obra de Shakespeare nos da motivo para honda reflexión con “personajes profundamente humanos por los que persiste y se ha inmortalizado...” (González, 1988); con ella inspira la crítica social, da pábulo a un mejor acercamiento al influjo del uso del poder y a tratar de comprender el afloramiento de las pasiones humanas en diversas circunstancias de la actualidad.

Desde luego, en la obra de William Shakespeare no se presenta teoría alguna sobre el poder en las organizaciones, sino lo que él hace, es la recreación del poder cada vez que sus dramas trágicos se presentan en el escenario.

En esta breve recapitulación de algunos pasajes de su obra, el cisne de Avon nos hace reflexionar sobre la presencia de las pasiones que pueden llevar a los hombres a conductas deleznable en el ámbito político en la lucha por la obtención del poder, asesinatos, incestos, traiciones, odios y venganzas que se asoman de manera frecuente en la historia de la humanidad.

En otra dimensión, en el contexto de la literatura mexicana, se distingue la zaga de la costumbre del poder, una magnífica y disfrutable tetralogía, debida al escritor Luis Spota, en la que narra en forma de novela, la sucesión presidencial a mediados del siglo XX, en un México bajo el influjo de un poder político desmedido. Todo el poder concentrado en un solo hombre, las vicisitudes de los aspirantes a sucederle y los intrincados vericuetos del sistema, como ilustración clara del abuso de tal poder en nuestro país.

Reflexionar acerca del poder en el gobierno de los países que componen la geopolítica vigente en la

actualidad y en las nítidas clasificaciones del poder en las organizaciones, que presentan los teóricos de las ciencias de la Administración, nos enseña a entenderlo como fenómeno social. Los autores de la literatura histórica nos enseñan cómo se vive con el poder en episodios plenos de pasión y profundamente humanos.

Asomarse a otros ámbitos del saber humano contribuye sensiblemente a la formación profesional, con la amplitud de miras que requiere quien se dedica al ejercicio de la Administración en todo tipo de organizaciones. Al fin y al cabo todas ellas siempre estarán formadas por seres humanos con todos los defectos y todas las virtudes que les son inherentes.

Referencias

Almada, Horacio. (2016). *Las reinas de Shakespeare... las de Inglaterra, en su ciclo histórico*, Seminario Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Buchheim, Hans. (1985). *Política y poder*, trad. de Carlos de Santiago, Alfa.

Cardiel, Jorge. (2017). *Herbert Simon: incertidumbre, racionalidad y toma de decisiones*, Seminario de Investigadores, FCA, UNAM.

Cruz Soto, Luis. (2013). El concepto de poder en la Administración, *Revista Contaduría y Administración*.

Cruz Soto, Luis. (2013). *La autoridad legítima*, Eón.

Edmondson, Paul and Stanley Wells. (2013). *Shakespeare beyond doubt, evidence, argument, controversy*, Cambridge University Press.

Fayol, Henri. (1917). *Administration Industrielle et générale*, Parish H. Dunodete. Pinat, Editeurs.

Florescano, Enrique. (2002). *De la memoria del poder a la Historia como explicación*, Siglo XXI.

Ford, Boris y Stein, Peter. (2009). *Shakespeare / Mi Chéjov*, UNAM-INBA.

Gielgud, John. (1992). *Acting Shakespeare*, Maxwell Macmillan International.

González Padilla, Enriqueta. (1988). Prólogo de *El Mercader de Venecia*, UNAM.

Jonson, Ben. (2012). *A la memoria de mi querido señor William Shakespeare, y a lo que nos ha dejado*, Random House Mondadori.

Knight, Wilson. (1986). *Shakespeare y sus tragedias*, La rueda de fuego, F.C.E.

Maquiavelo, Nicolás. (1821). *El Príncipe*, León Amarirta.

McClelland, David & Burnham, David. (2003), Power is the great motivator, *Harvard business review*.

Orgell, Stephen. (2000). Introduction to *King Lear*, trad. libre de Jose Ramón Torres, Penguin Putnam.

Quevedo, Francisco de. *Poderoso caballero es don dinero*, poema del “Siglo de oro español”.

Shakespeare, William. (1597). *King John*, Penguin books Ltd, 2015.

Shakespeare, William. (1597). *Ricardo III*. Versión de E. González Padilla, ed. Random House Mondadori. 2012.

Shakespeare, William. (1598). *Hamlet*, Penguin books Ltd, 1980.

Shakespeare, William. (1600). *Enrique V*, Random House Mondadori, 2012.

Shakespeare, William. (1600). *El Mercader de Venecia*, UNAM, 1998.

Shakespeare, William. (1623). *Macbeth*, Folio, 1999.

Robbins, Stephen P. (2013). *Organizational behavior*, Pearson.

Rodenburg, Patsy. (2002). *Speaking Shakespeare*, Palgrave Macmillan.

Saccio, Peter. (1977). *Shakespeare's English Kings, History, Chronicle and Drama*, Oxford University Press.

Torres, José-Ramón. (2000). Teoría de la motivación, *Revista Investigación Administrativa*, Instituto Politécnico Nacional, 29(85).

Villoro, Luis. (1997). *El poder y el valor: fundamentos de una ética política*, Fondo de Cultura Económica.

Villoro, Luis. (2002). *El sentido de la Historia*, Siglo XXI.

Yates, Frances A. (1986). *Las últimas obras de Shakespeare, una nueva interpretación*, F.C.E.

Semblanza del autor

José-Ramón Torres Solís es egresado de la UNAM, institución en la que empieza sus estudios en la Escuela de Iniciación Universitaria, Preparatoria dos, y siguió su formación académica hasta la obtención del grado de doctor en Administración en la Facultad de Contaduría y Administración, de la misma universidad, donde ha sido profesor e investigador durante 35 años, se ha desempeñado como jefe de la División de Estudios de Posgrado y ha dirigido hasta ahora 29 tesis de doctorado, 46 de maestría y 18 de licenciatura. Profesor de prestigio internacional, ha enseñado

semestres enteros en importantes universidades de Canadá, Estados Unidos, China y Argentina.

Su práctica profesional se ha dirigido hacia la Administración de Recursos Humanos principalmente, incluyendo puestos como director Administrativo de Canal 22 de TV, director de Recursos Humanos en el Gobierno del Distrito Federal y director de Administración y Finanzas de la Productora Nacional de Radio y Televisión, entre otros.

Autor de diversos artículos y libros, presentó en 2018 la segunda edición de su libro *Guión metodológico para elaboración de propuestas de investigación*. Ha colaborado con la Universidad Tecnológica de Múnich y con el Instituto GFK de Núremberg en tres ediciones anuales del “Reporte mundial de emprendedores”.

El doctor Torres Solis ha encontrado profundo significado a su vida en dos disciplinas que son sus grandes amores profesionales: la Música y la Administración. Primer graduado como doctor en música

en la Universidad Nacional Autónoma de México y merecedor de la Medalla Alfonso Caso, inició su formación como violinista en la Escuela Superior de Música del INBA y la continuó en la Facultad de Música de la UNAM. Ha ofrecido recitales como solista y como miembro de diversas agrupaciones musicales. Su reciente grabación del disco “Encores Clásicos” ha sido bien recibida y como compositor ha presentado una de sus obras, “Fantasía Mexicana”, en red nacional de TV con la interpretación del eminente violinista Manuel Suárez y ha sido miembro del consejo directivo de la Orquesta Sinfónica de Minería.

*Poder y Gobernabilidad:
Los dramas históricos de Shakespeare*

Editado por el Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización de la Universidad Nacional Autónoma de México. Se terminó de imprimir en febrero de 2021. Su impresión se realizó digitalmente en papel Cultural de 90g y forros en cartulina Couché de 300g con las familias tipográficas Stempel Garamond y Helvética. La diagramación y formación de páginas así como la corrección de textos la realizó Formas e Imágenes, S.A. de C.V. La edición, integración y corrección de textos originales estuvo al cuidado de la maestra Aurea del Carmen Navarrete Arjona, secretaria técnica del Seminario Universitario de Gobernabilidad y Fiscalización.

Tiraje: 100 ejemplares

La noción moderna del ejercicio del poder nos conduce a privilegiar el cumplimiento de la responsabilidad de los gobiernos de procurar el mayor beneficio, desarrollo y bienestar de la población a la que sirven, en un marco de legalidad, respeto de los derechos, transparencia y rendición de cuentas.

El ejercicio del poder es fundamental para el funcionamiento de una sociedad, pero a lo largo de la historia también ha sido factor de corrup-telas, búsquedas sin razón para ostentarlo, traiciones, sometimiento, grandes injusticias y originador de grandes desviaciones para beneficiar a unos cuantos. En esta publicación el doctor José Ramón Torres Solís, integrante en retiro de la comunidad de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México, hace un repaso por la amplia obra de William Shakespeare, quien en sus dramas logró retratar las características del poder y los diversos medios utilizados para alcanzarlo.

Dr. Alfredo Adam Adam
Coordinador del Seminario
de Gobernabilidad y Fiscalización



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
SEMINARIO UNIVERSITARIO DE GOBERNABILIDAD Y FISCALIZACIÓN
<http://sug.unam.mx/>